



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Amalfi

Estado No. 47 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05031318900120210011800	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Lorena Rivera Gómez	Demas Personas Que Se Crean Con Derechos A Intervenir En Este Asunto , Herederos Indeterminados De Nancy Gudiela Gómez Álvarez, León Darío Rivera Arango, Lorenzo Rivera Gómez, Velantina Rivera Gómez	28/06/2022	Auto Ordena Cumplir - EnAuto De Sustanciación F 117 Del 28 De Junio De 2022, Se Requirió Demandante Y Se Nombró Curador /documents/36546412/111814244/AutoSustF11728junio2022.pdf/99db41d8-fb8a-42dd-8120-60194ef655c9
05031318900120210011700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Riachon Ltda	Iván Darío Zapata Villa	28/06/2022	Auto Decide - En Auto DeSustanciación C 116 De 2022 Se Aceptó RenunciaA Poder Y Se Reconoció Personería Jurídica A Nueva Apoderada De Coopriachón /documents/36546412/111814244/AutoSustC1162022Reconoce.pdf/1dca1407-62bb-48e4-b819-edd78cb9d4aa
05031318900120210007500	Ordinario Laboral	Luis Fernando Pérez Torres	Cooperativa Riachón	28/96/2022	Auto decide apelaciones o recursos- En auto del 28 de junio de 2022 se decidió recursos y se concedió alzada /documents/36546412/111814244/AutoInterlocutorioL206.pdf/68ba21fc-4b0a-4641-baae-38bcd73ef954
05031318900120210012000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Riachon Ltda.	Númar Antonio Atehortúa Rodríguez	28/06/2022	Auto Decide - En Auto De Sustanciación C124 Del 28 De Junio De 2022 Se Aceptó Renuncia A Poder Y Se Reconoció PersoneríaJurídica A Apoderada De La Cooperativa Riachon /documents/36546412/111814244/AutoSustanciacionC1242021122.pdf/b71a5a13-e137-4fcc-8a02-ed15350d3bbe



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Amalfi

Estado No. 47 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ALEXIS USME ARANGO

Secretario

Código de Verificación

38d028ba-92cb-40b0-885e-0c29cf6e6143